

**APORTE A LOS FUNDAMENTOS QUE LEGITIMAN LA NECESIDAD DE UN NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA
PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS DE ARGENTINA**

CÓDIGOS		FECHAS	
UNR	1ECO220	Inicio	2018
Programa de Incentivos		Finalización	2021

RADICACIÓN	
Instituto	Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas
Escuela	Contabilidad

CAMPO	
Disciplina Científica	Contabilidad
Especialidad	Otras
Campo de Aplicación	

RESUMEN

Desde el punto de vista individual la conciencia es el lugar donde se produce el juicio de aplicación de la norma ética a la acción concreta, la formación de una personalidad ética consistirá en conocer debidamente esas normas y estar firmemente resuelto a actuar conforme con lo que se ha reconocido como correcto. Cuando el profesional se colegia conforma un cuerpo profesional y este cuerpo encuentra su conciencia en el Código de Ética.

Se hace necesario conocer entonces con precisión el porqué de la conducta y los principios por los que se debe regir la actividad del Contador Público, para conformarla de un modo racional y libre, hacia la consecución del bien. En esa tarea, es de particular valía el apoyo permanente de las Entidades Profesionales. Un aporte esencial de éstas lo constituye la promulgación y vigilancia del Código de Ética Profesional. Los Códigos de Ética del Contador Público tienen muchos años de preciada existencia y se refieren, en síntesis, a la responsabilidad que tiene la profesión ante la sociedad.

La prueba fehaciente de la permanente preocupación ética de la profesión, lo avala el hecho histórico de que los dos primeros encuentros internacionales de envergadura de nuestra profesión, dieron al tema especial tratamiento. En efecto, así nacieron tanto el Primer Código de Ética Contable (Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad – 1951) como el que podríamos denominar Primer Tratado fundamental de Ética Contable (1º Congreso de la Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros”.

Nuestros Códigos de Ética tienen más de quince años de existencia mientras el mundo actual, donde debe ejercitarse la profesión, se caracteriza por: globalización, competitividad, tecnología cambiante, énfasis marcado en la atención al cliente y demanda de retornos más altos.

Todo lo que antecede constituyen el basamento sobre el que se debe pensar hoy el ejercicio profesional. Máxime teniendo en cuenta que la metodología de la corrupción generalizada invade todos los ámbitos. Para que estos códigos no se trasformen en letra muerta se hace necesario legitimar los mismos adaptándolos a las necesidades de la comunidad profesional.

Los resultados de la investigación permitirán mejorar la formación y el ejercicio profesional del Contador Público en nuestro país facilitando la existencia de profesionales que entiendan y vivencien los códigos de ética vigentes. También servirá al fortalecimiento de las distintas organizaciones donde ellos ejerzan su ejercicio y pueden servir para otras profesiones que quieran seguir el mismo proceso

PALABRAS CLAVE

Código	Ética	Contador Público	Ejercicio profesional	Consejo Profesional
--------	-------	------------------	-----------------------	---------------------

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Apellido y Nombre	Dedicación	Función	Categoría Incentivos	Participación 2018-2021
Vitta, José María	Semiexclusiva	Director	III	Baja 31.12.18
Vitta, Carlos María Vicente	Semiexclusiva	Codirector	-	2018
Fior, Santos	-	Participante	-	2018
Scarafiocca, Stella Maris	Simple	Integrante	-	2018

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

Acreditación		Continuidad 2019		Continuidad 2020		Continuidad 2021		Aprobación IF	
C.S.Nº	782/2018	C.S.Nº	.-	C.S.Nº	.-	C.S.Nº	.-	C.S.Nº	
Fecha	25/10/2018	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	

FINANCIAMIENTO

Año	2018	Año	2019	Año	2020	Año	2021
Monto		Monto		Monto		Monto	
Rector Nº		Rector Nº		Rector Nº		Rector Nº	
Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	